



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 26 DIC 2005
Expediente n° 12.393/2005

RESOLUCION CD N° 562/05

Visto:

La Resolución D N° 482/05 mediante la cual se llama a Contratación Directa para la adquisición de material didáctico y equipamiento menor para prácticas simuladas con destino a las cátedras de Ginecología y Obstétrica, Anatomía y Fisiología, Enfermería Pediátrica y Enfermería Quirúrgica y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado acto administrativo se emitió ad referendum del Consejo Directivo atento el ajustado tiempo disponible para realizar la convocatoria y siendo inminente el cierre de ejercicio.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad tomó conocimiento de las presentes actuaciones, mocionando convalidar la Resolución D N° 482/05 de fecha 23/11/05.

Que puesto a consideración del Cuerpo, en Sesión Ordinaria N° 18/05 del 20/12/05, se aprobó por unanimidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

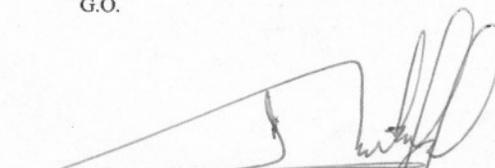
(En su Sesión Ordinaria N° 18-05 del 20/12/05)

RESUELVE:

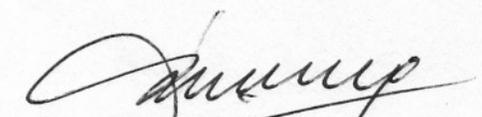
ARTICULO 1°: CONVALIDAR la Resolución N° 482/05 de fecha 23/11/05 emitida ad-referendum del Consejo Directivo, con motivo del llamado a Contratación Directa N° 16/05 para la adquisición de material didáctico y equipamiento menor.

ARTICULO 2°: HAGASE saber a la Dirección de Patrimonio y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
AVC DIREC. ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud